



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

REGIONAL ORURO

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Datos Institucionales; nombre y cargo de la MAE.....	3
3. Estructura Organizacional.....	4
3.1 Estructura Organizacional.....	4
3.2 Recursos Humanos.....	7
3.3 Planilla Presupuestaria.....	8
4. Normas que regulan la institución.....	8
5. Misión, visión y objetivos estratégicos correspondiente a su planificación a largo plazo, enfoque político y los objetivos establecidos en el POA.....	9
6. Población Asegurada.....	11
7. Resultados finales de los objetivos priorizados en forma conjunta con control social y la población asegurada.....	12
7.1 Presupuesto para medicamentos.....	12
7.2 Posicionamiento Institucional.....	12
7.3 Equipamiento e Infraestructura.....	13
7.3.1. Implementacion de equipamiento	13
7.4.1. Innovación tecnológica	18
8. Gestión en Administración y Finanzas.....	18
8.1 Ingresos por partidas presupuestarias.....	18
8.2 Gastos por aperturas programáticas.....	19
8.3 Ingresos por venta de servicios y cotizaciones.....	19
8.4 Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos	20
8.5 Seguimiento Trimestral al Plan Operativo Anual 2024.....	20
9. Gestión en Salud.....	21
9.1 Cartera de Servicios y equipo Multidisciplinario.....	21
10. Información sobre el programa anual de contrataciones (ejecución presupuestaria)	22
11. Capacitaciones Internas del Personal realizada en la Gestión 2024.....	23
12. Informe del área legal.....	23
13. Fortalecimiento y logros de la Institución durante la Gestión.....	24
13.1 Fortalecimiento Gestión 2024.....	24
13. 2 Fortalecimiento de la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.....	24

1. Introducción

La rendición de cuentas pública en Bolivia, se refiere al proceso mediante el cual las autoridades gubernamentales y las instituciones del Estado, presentan informes detallados sobre sus acciones, decisiones y el uso de recursos públicos a la ciudadanía. Este proceso tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

En el contexto boliviano, la rendición de cuentas pública se lleva a cabo a través de diferentes mecanismos y procesos, como la presentación de informes anuales por parte de las autoridades, la realización de auditorías externas e internas, la participación de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, entre otros.

La rendición de cuentas pública es fundamental para fortalecer la democracia, promover la transparencia y combatir la corrupción en Bolivia y en cualquier otro país. Al proporcionar información detallada sobre el uso de los recursos públicos y las acciones del gobierno, se brinda a la ciudadanía la oportunidad de evaluar el desempeño de las autoridades y exigir la responsabilidad correspondiente en caso de irregularidades o malas prácticas.

Por otra parte, la Caja de Salud de Caminos y R.A., es una institución de seguridad social que brinda atención médica y servicios de salud a trabajadores del sector público y privado, así como a sus familias. Su política social está orientada a proporcionar acceso equitativo a servicios de salud de calidad para sus afiliados y sus beneficiarios.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en el marco de la política social, incluye una cobertura integral que abarca servicios de prevención, atención médica primaria y especializada, hospitalización, medicamentos, rehabilitación y otros relacionados con la salud, centrandose en garantizar un acceso equitativo a todos sus afiliados, independientemente de su condición socioeconómica, ubicación geográfica o cualquier otra característica, asimismo, ofrece servicios de salud de alta calidad, utilizando tecnología moderna, personal capacitado y procedimientos médicos basados en evidencia científica, incluyendo para ese fin, programas y actividades de prevención de enfermedades, promoción de estilos de vida saludables y educación sobre salud.

En ese sentido, la Caja de Salud de Caminos y R.A., al constituirse en una entidad descentralizada del Estado, bajo tuición del Ministerio de Salud y Deportes, fomenta la participación activa de sus afiliados y la comunidad en general en la gestión y mejora de los servicios de salud, a través de instancias de participación como consejos, comités de vigilancia, entre otros, por lo que, en el marco de la normativa vigente, se realizan constantes seguimientos a la gestión y ejecución de los recursos, generando aquella una buena estratificación para evitar cualquier tipo de irregularidades, además una planificación activa en el marco de la transparencia institucional, lo que permite que se generen eventos de participación social, en los cuales, se informan los estados situacionales de la entidad.

2. Datos Institucionales

La Máxima Autoridad Ejecutiva de una institución en Bolivia, es aquella persona que tiene la responsabilidad y autoridad para tomar decisiones ejecutivas y dirigir las operaciones de esa entidad, en ese sentido, mediante Resolución Suprema N° 27404 de 13 de enero de 2021, el Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides, fue designado como Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A.



3. Estructura Organizacional y Recursos Humanos, Planillas Presupuestarias de Sueldos y Salarios

3.1. Estructura Organizacional

La Caja de Salud de Caminos y R.A. Regional Oruro, cuenta con una estructura organizacional, en la cual, se instauran y distribuyen las responsabilidades, autoridades y recursos, en un marco que define cómo se relacionan entre sí los diferentes departamentos, unidades, roles y personas que componen la entidad, con el objetivo de alcanzar sus metas y objetivos de manera eficiente.

En ese contexto, la Caja de Salud de Caminos y R.A., cuenta con la siguiente estructura organizacional:

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO



**Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado
Benavides**

JEFE MEDICO REGIONAL ORURO



Dra. Jhenny Melissa Salazar Arias .

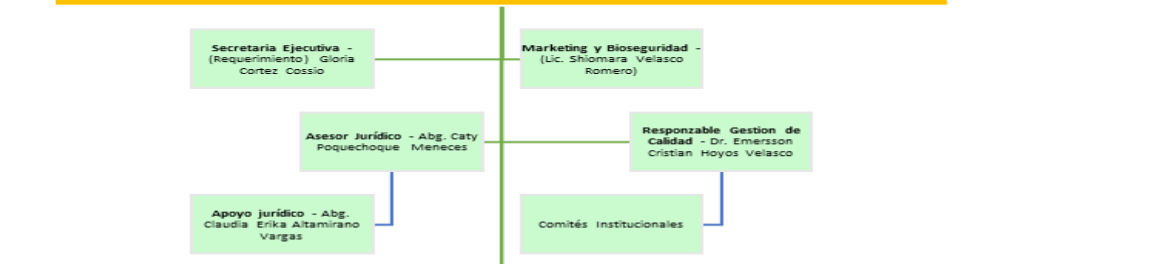
ADMINISTRADOR REGIONAL ORURO



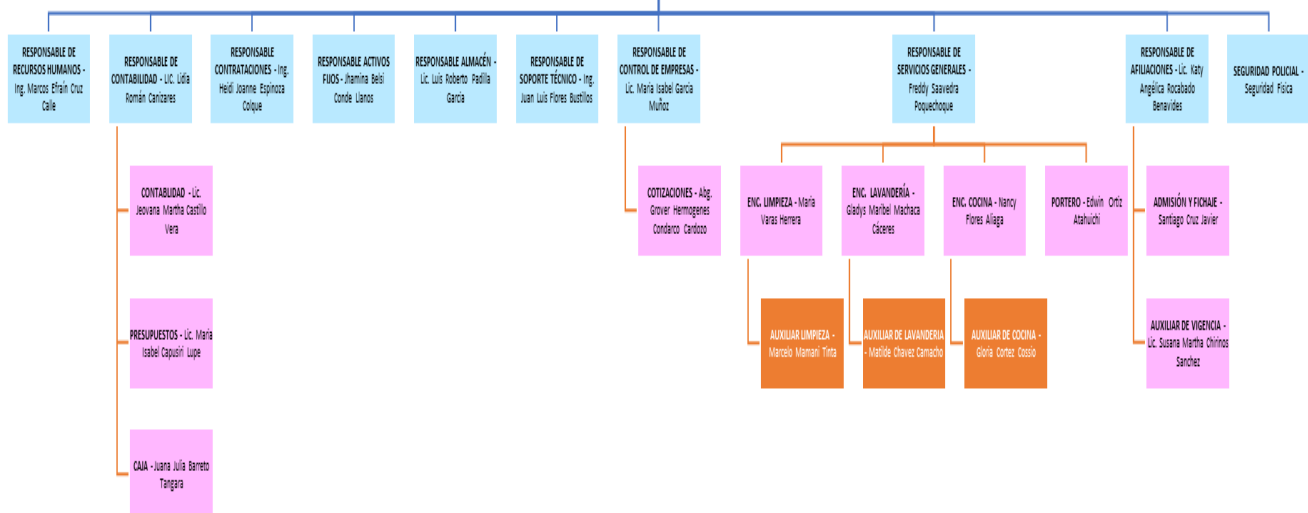
Lic. Jose Gustavo Tarifa Cabo .

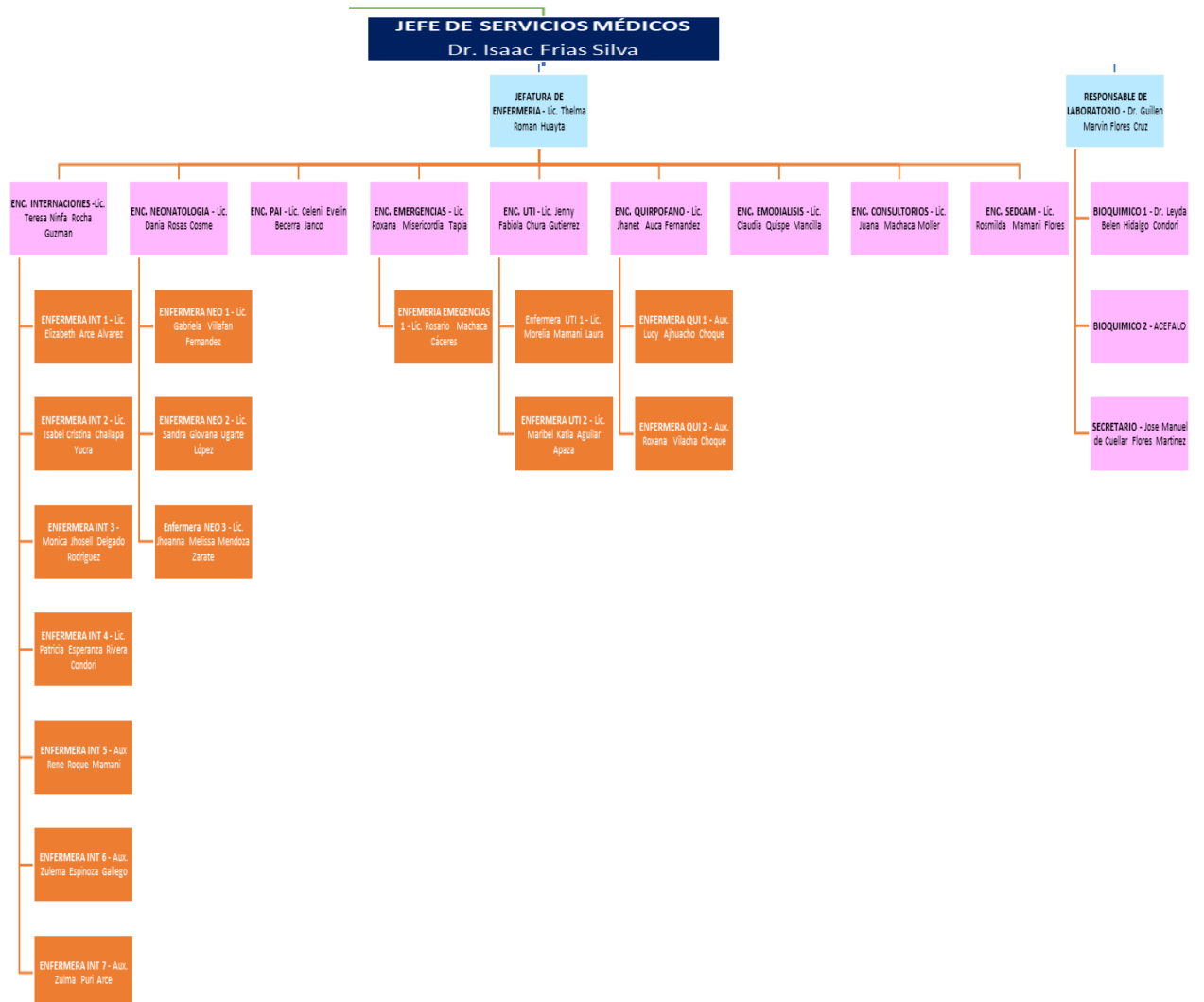
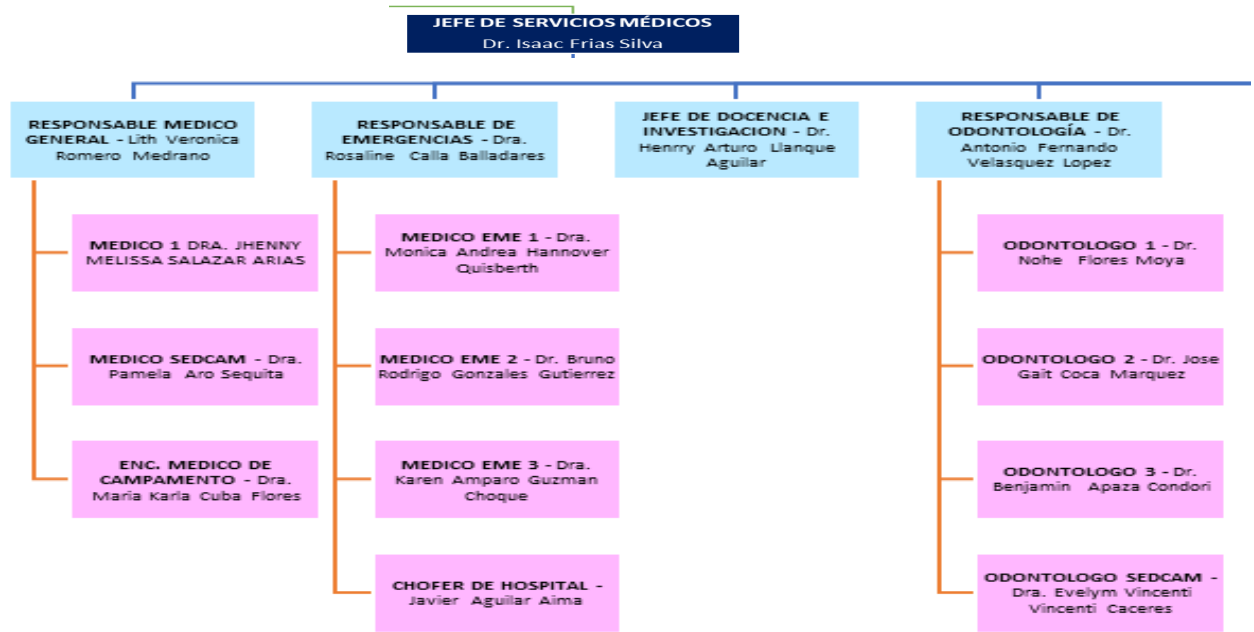
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

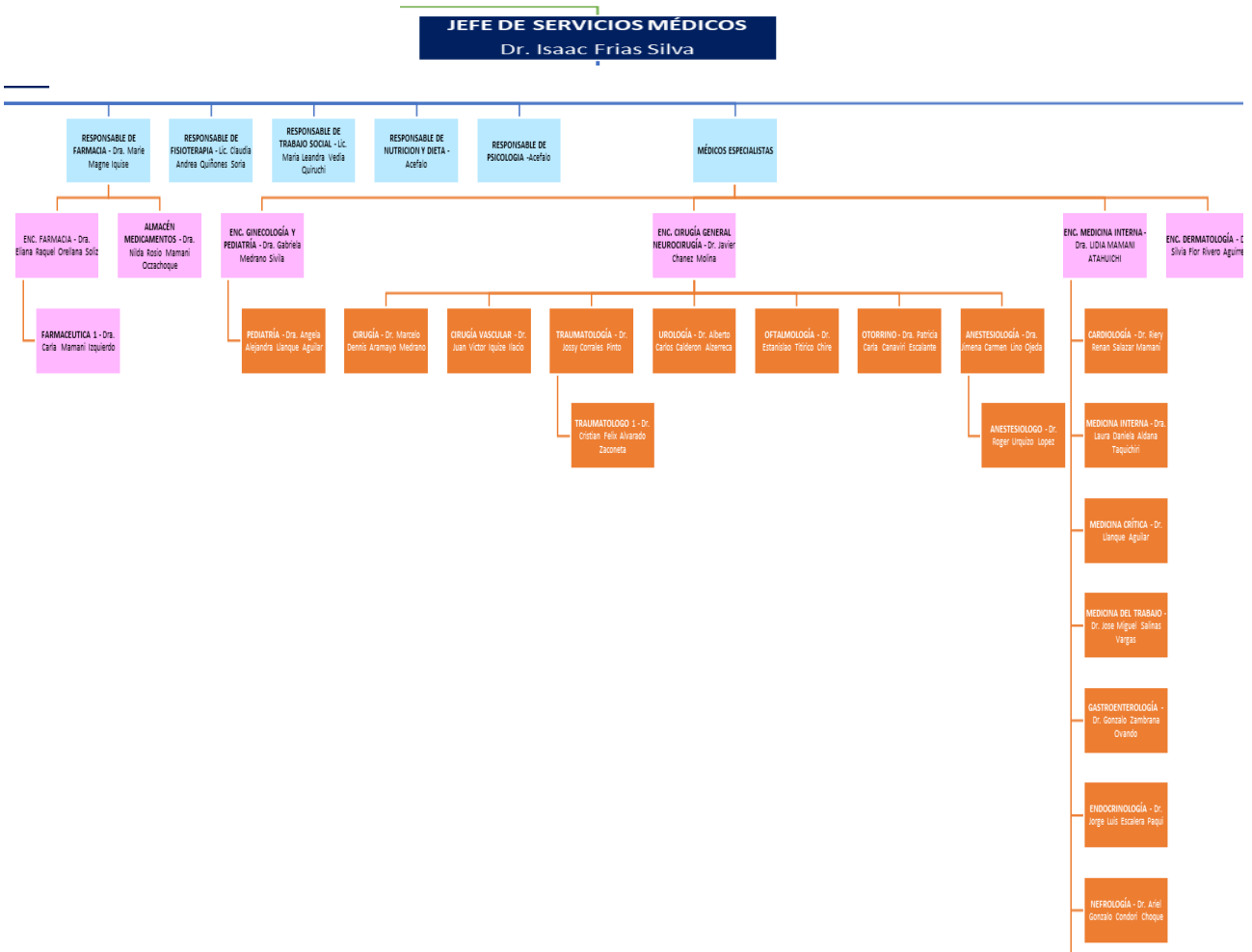
JEFE MEDICO - DRA. JHENNY MELISSA SALAZAR ARIAS



ADMINISTRADOR REGIONAL Lic. Jose Gustavo Tarifa Cabo







3.2. RECURSOS HUMANOS

La Caja de Salud de Caminos y R.A., realiza la gestión del talento humano a través del Departamento de Recursos Humanos, generando un campo multidisciplinario que se enfoca en reclutar, seleccionar, capacitar, desarrollar y retener a los funcionarios, asimismo, se ocupa de temas relacionados con el bienestar laboral, la compensación, las relaciones laborales, la cultura organizacional y el cumplimiento de las leyes laborales y regulaciones.

El departamento de recursos humanos, es responsable de asegurar que la institución cuente con el talento humano adecuado para alcanzar los objetivos estratégicos. Esto implica la planificación de la fuerza laboral, la identificación de las necesidades de capacitación y desarrollo, la evaluación del desempeño, la gestión del clima laboral, entre otras funciones, en ese contexto, durante la gestión 2024, se tiene el siguiente personal de acuerdo a las diferentes modalidades de inserción laboral:

TALENTO HUMANO GESTIÓN 2024	
ITEM	17
CONTRATO EVENTUAL	7
CONSULTORES DE LINEA	52
TOTAL	76

3.3. PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS

El presupuesto de salarios es una parte importante del presupuesto general de la institución y se refiere a la asignación de fondos destinados a los sueldos y salarios de los servidores, es así que la Caja de Salud de Caminos y R.A., en base a una planificación razonable para el funcionamiento institucional, asignó el siguiente presupuesto para la gestión 2024:

PRESUPUESTO DE SUELDOS Y SALARIOS (Bs)	
ITEM	2,112,375.40
CONTRATO EVENTUAL	416.001.54
CONSULTORES DE LINEA	1,764,221.78
TOTAL	4,292,598.72

4. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

La Caja de Salud de Caminos, fue creada mediante Resolución Suprema N° 167567 de 1 de marzo de 1973, como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social.

Mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 diciembre de 1976, se reconoció la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.

De acuerdo a Resolución Administrativa Nro. 281-2014 de 12 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES, se resolvió aprobar el estatuto orgánico de la CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., como Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, se encuentra regulada por el Código de Seguridad Social, por lo cual, adopta su accionar de gestión a las directrices establecidas en la citada norma.

Los Parágrafos I, II y III del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, establecen los derechos de las bolivianas y bolivianos a acceder a la seguridad social, asimismo, determinan los principios rectores de control y participación social y la cobertura de atenciones.

La Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, cuya denominación es "ASUSS", fue creada con la finalidad de regular, controlar, supervisar y fiscalizar la Seguridad Social de Corto Plazo, en base a sus principios, protegiendo los intereses de los trabajadores asegurados y beneficiarios, en consecuencia, la normativa emitida por esa entidad, es de aplicación obligatoria para todos los entes Gestores componentes de la seguridad social de corto plazo.

5. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO, ENFOQUE POLITICO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA

5.1. RAZÓN DE SER (MISIÓN)

Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada.

5.2. PROPÓSITO (VISIÓN)

Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia.

5.3. VALORES

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo II del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, los valores instituidos por la Caja de Salud de Caminos y R.A., para la atención de los asegurados en el régimen de la seguridad social de corto plazo son los siguientes:

- a) Honestidad, es una cualidad moral y ética que implica ser sincero, veraz y transparente en todas las acciones y relaciones.
- b) Lealtad, es un valor fundamental que implica fidelidad, compromiso y apoyo hacia una persona, grupo, organización o causa.
- c) Solidaridad, es un principio ético y moral que implica la colaboración, el apoyo y la ayuda mutua entre individuos o grupos en situaciones de necesidad o dificultad. Se trata de una actitud de compromiso y empatía hacia los demás, basada en el reconocimiento de la interdependencia humana y la responsabilidad compartida.
- d) Empatía, es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos, pensamientos y experiencias de otra persona. Implica ponerse en el lugar del otro, percibir y comprender sus emociones y perspectivas, sin juzgar ni criticar.
- e) Respeto, es un principio fundamental que implica reconocer, valorar y honrar la dignidad, los derechos, las opiniones y las diferencias de los demás.
- f) Conciencia, es la capacidad de ser consciente de uno mismo, de los demás, de las circunstancias y del entorno, tener una percepción clara y comprensión de la realidad, así como de las consecuencias de las propias acciones.
- g) Moral, se refiere al conjunto de principios, valores y normas que guían el comportamiento humano y determinan lo que se considera correcto o incorrecto, bueno o malo en una sociedad o cultura particular.

5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos, se definen en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, enmarcados en uno de los componentes de la política SAFCI, que son:

1. Fortalecer la red funcional de salud, conformado por las regionales.
2. Elaborar e implementar acciones de promoción y prevención en salud.
3. Implementar un modelo de gestión en talento humano.

4. Elaborar e implementar proyectos de inversión, en infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud.
5. Diseñar e implementar sistemas informáticos médico administrativos.
6. Implementar herramientas de gestión de análisis de datos, monitoreo y seguimiento de la gestión institucional.
7. Establecer mecanismos de actualización de normativa interna y específica.
8. Gestionar políticas para la sostenibilidad financiera.

5.5. ENFOQUE POLÍTICO

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque Político de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

5.6. OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA

La Caja de Salud de Caminos y R.A., adopta los objetivos del Plan Operativo Anual, porque le posibilitarán asignar actividades, recursos para alcanzar los resultados esperados para la gestión, en concordancia con las directrices establecidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva, las cuales se desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2024 en el marco de políticas y normativa vigente por el Estado Plurinacional.

- a) **OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD**; en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- b) **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**; en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- c) **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**; en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.
- d) **POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.**; Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025.

Asimismo, enmarcado en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024, se encuentran inmersas las acciones a corto plazo, determinadas de la siguiente forma:

- ✓ **Red funcional de salud:**

Ejecución de acciones de fortalecimiento de la red funcional de salud en las temáticas de: recursos humanos, equipamiento e infraestructura.

✓ **Desarrollo de la salud:**

Implementación de procesos integrales de salud hacia una atención con calidez y calidad.

✓ **Sistema de seguros:**

Administración eficiente y transparente de los recursos económicos recaudados por la C.S.C. Y R.A. orientados a una gestión 2024 con resultados.

✓ **Transferencias:**

Ejecución de transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.

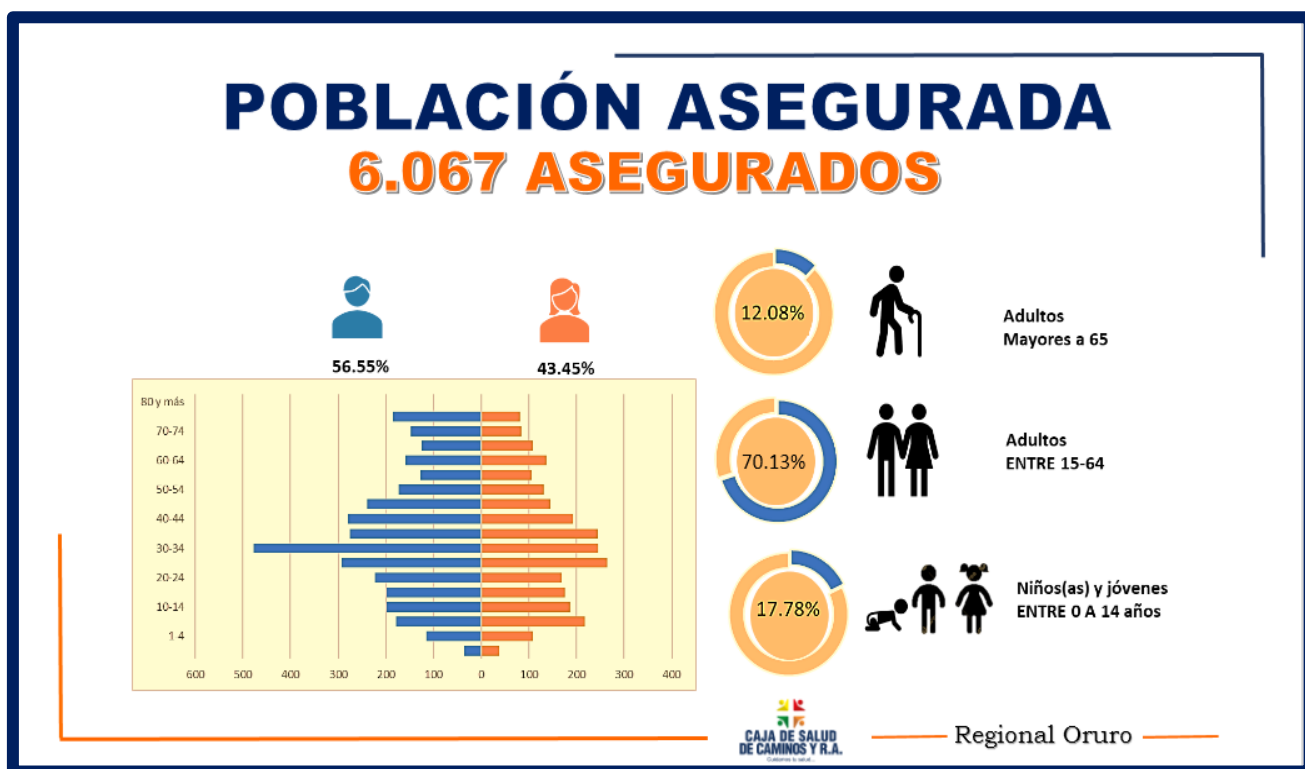
✓ **Deudas:**

Reducción de la deuda generada por administraciones pasadas (cuentas por pagar y/o provisiones).

✓ **Administración central:**

Ejecución de actividades institucionales dirigidas a una gestión eficiente y transparente en los ámbitos administrativos, legal, financiero y técnico de la institución.

6. Población Asegurada



Como se puede apreciar en el cuadro, en su mayoría los asegurados se constituyen dentro del rango de los 15 a 64 años de edad, lo cual corresponde lógicamente a los trabajadores y a su cónyuge o esposo (a). Luego tenemos a niños y adolescentes (hijos de los asegurados) y finalmente el grupo de la tercera edad.

7. Resultados finales de los objetivos priorizados en forma conjunta con Control Social y la Población Asegurada.

7.1. Presupuesto para Medicamentos 2024.

PRESUPUESTO VIGENTE POA - 2024 - SIGEP	EJECUCION SEGÚN SIGEP 31/12/2024	MODELOS DE PROCESO DE CONTRATACION	CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS AL 31/12/2024	MONTO ADJUDICADO TOTAL A LA FECHA POR MODELO DE PROCESO DE CONTRATACION AL 31/12/2024	Nº DE PROCESOS CONCLUIDOS TOTAL POR PROCESOS DE CONTRATACION AL 31/12/2024	OBSERVACION
932,535.00	Bs885,339.02	MENORES DE Bs. 20.000	13	161,837.60	13	
		MENORES DE Bs. 50.000	21	723,501.42	21	
		COMPRAS MODALIDAD ANPE OF. NAL.	2			
		COMPRAS MODALIDAD LICITACION OF. NAL.	1		0	
		IMPORTE		885,339.02		

7.2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

RESULTADOS LOGRADOS

Hospital de Segundo nivel de la Caja de Salud de Caminos y R.A. REACREDITACION Y EVALUACION para el 2024 Con un puntaje institucional de un 99 %



The image shows a circular gold seal with the ASUSS logo and text indicating accreditation and evaluation for 2024.

7.3. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

FORTALECIMIENTO 2024		
	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	Bs.- 197.112,60
REGIONAL ORURO	EQUIPOS DE COMPUTACION	Bs.- 69.762,00
	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	Bs.- 27.250,00
	TOTAL	Bs.- 294.124,60

7.3.1. IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO

RAYOS X PORTATIL



Rayos X – Portátil
(Compra Oficina Nacional)
539.933,00 Bs.

QUIROFANO



Vacuómetro DISS 0-760 MMHG
1.440,00



Palas de Laringoscopio Neonatal
3.000,00



Negatoscopio de 2 cuerpos
8.688,80

QUIROFANO



Aspirador Quirúrgico
14.858,00



Frontoluz
6.890,00



Manómetro de compresión
350,00

QUIROFANO



Filtro y Regulador de compresión
500,00



Bomba de agua de 1/2 HP con
Sistema Automático
7.345,00

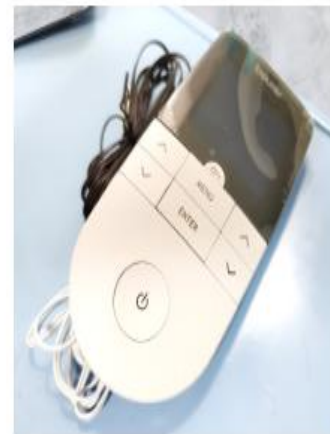
FISIOTERAPIA



(3) Camillas Plegables de 3 cuerpos
5.100,00



Electroestimulador Teens Teckno
Biobody de 14 electrodos
580,00



Electroestimulador Teens Biobody
Portátil de 4 canales
630,00

LABORATORIO



Autoclave Portátil de 10 litros
10.592,00



Analizador de Química
semiautomático
10.900,00



Macrocentrifuga de 12 tubos
9.200,00

LABORATORIO



Vortex
2.500,00



Microscopio Binocular
14.700,00



Microcentrifuga
10.500,00

EMERGENCIAS



Silla de Ruedas
1.280,00



Negatoscopio de 1 cuerpo
5.115,80



Electrocardiografo Portátil
8.475,00

NEONATOLOGIA



Monitor Multiparamétrico Neonatal
17.500,00

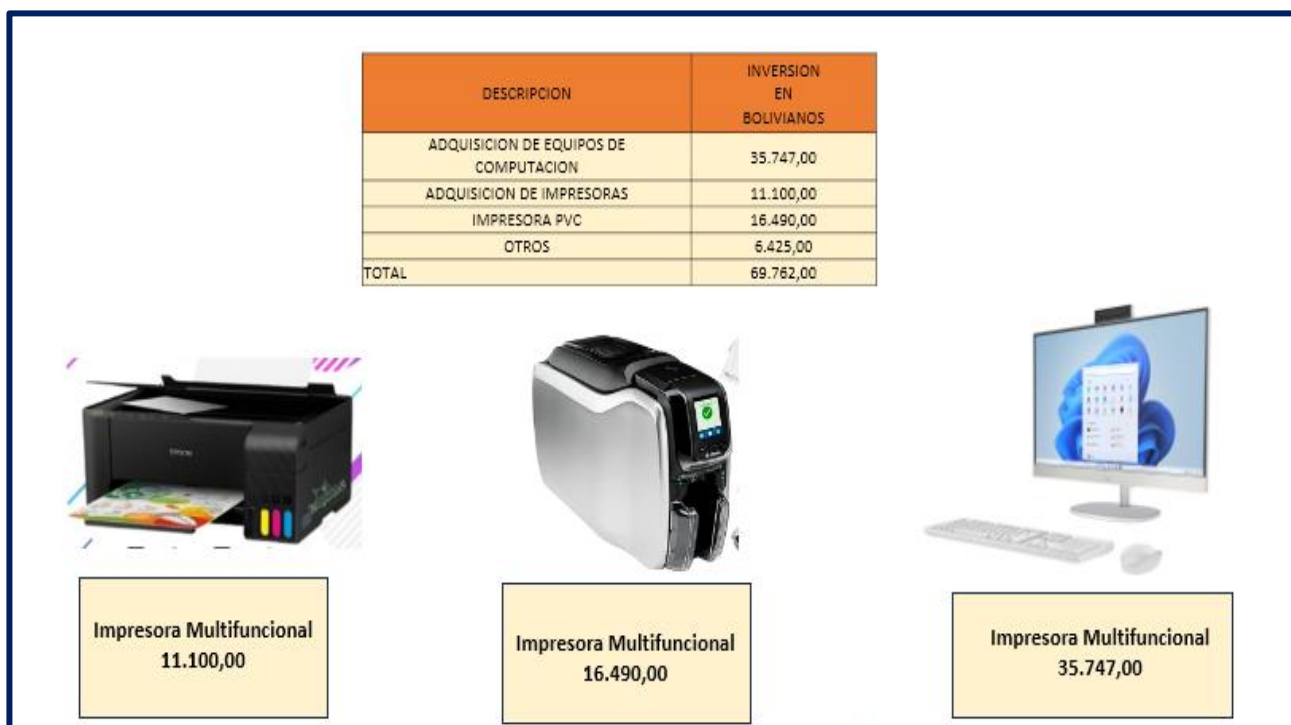


Oxímetro de Pulso Portátil
Recargable
3.500,00



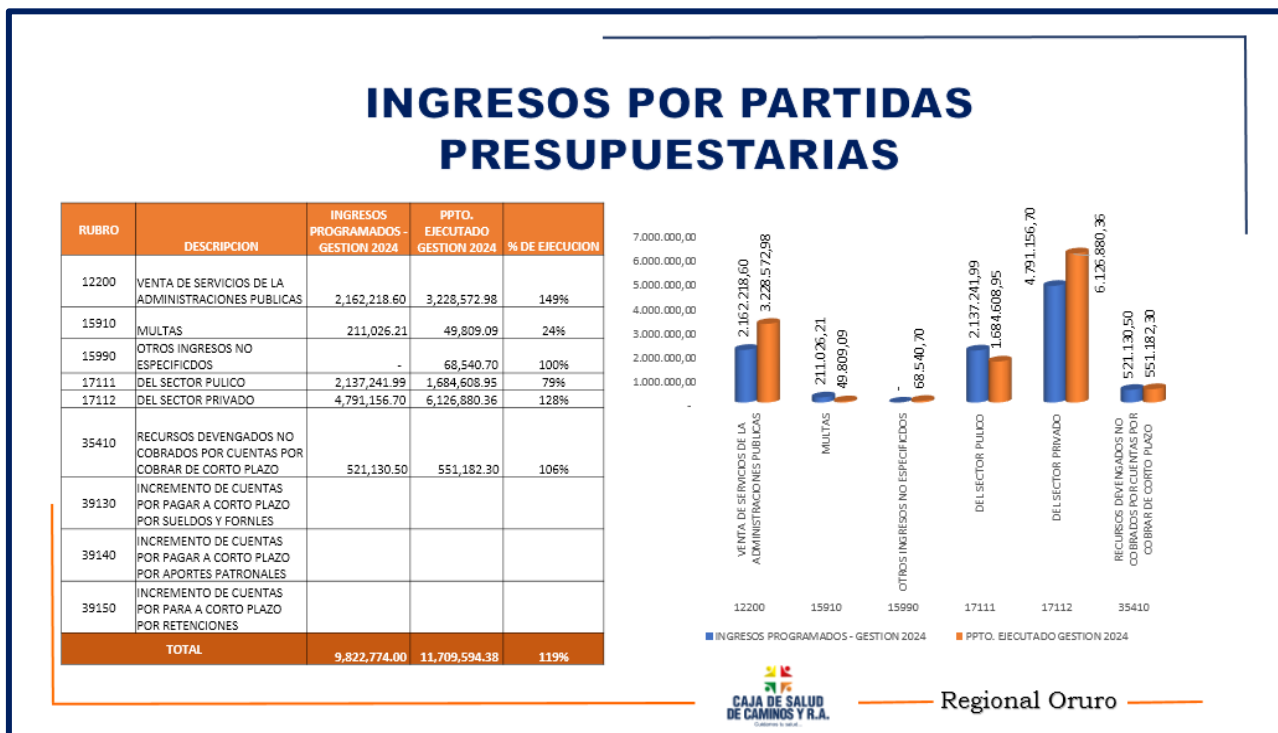
Lámpara de Fototerapia
12.600,00

7.4.1. INNOVACION TECNOLOGICA



8. Gestión en Administración y Finanzas.

8.1 Ingresos por partidas presupuestarias



Total, de ingresos programados: 9.822.774.00


Presupuesto Ejecutado Gestión 2024: 11.709.594.38

Porcentaje de Ejecución: 119%

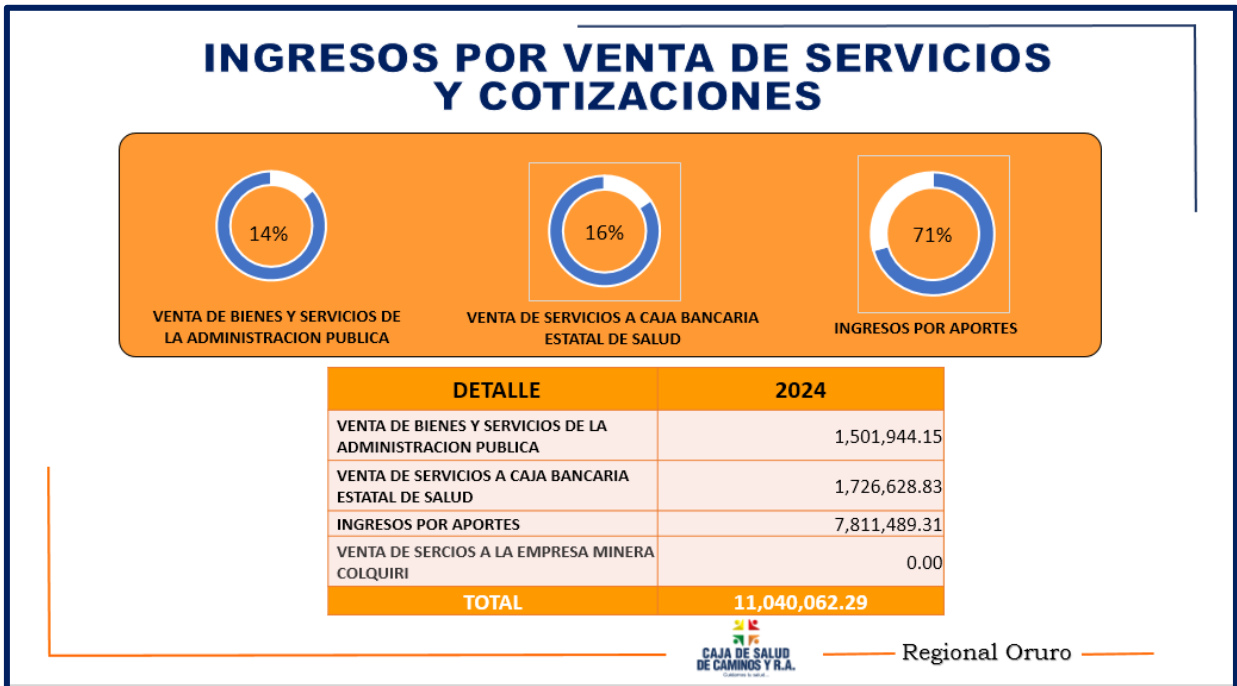
8.2 Gastos por aperturas Programáticas

GASTOS POR APERTURAS PROGRAMATICAS

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL 2024	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024 EN ESTADO PAGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION AL 31/12/2024 EN ESTADO PAGO
000 0 002	GESTIÓN INSTITUCIONAL	1.853.906.00	35.064.14	1.888.970.14	1.784.740.70	94.48%
000 0 099	CONTROL SOCIAL	2.500.00	-2.000.00	500.00	500.00	100.00%
098 0 001	GASTOS POR TRANSFERENCIAS	679.605.00	768.125.19	1.447.730.19	995.057.68	68.73%
099 0 001	SERVICIO DE LA DEUDA	510.000.00	42.128.00	552.128.00	402.143.18	72.84%
720 0 006	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	932.535.00	306.598.00	1.239.133.00	1.236.994.70	99.83%
730 0 001	PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD DE CORTO PLAZO	5.379.128.00	789.736.00	6.168.864.00	5.534.267.13	89.71%
730 0 002	INFRAESTRUCTURA	56.500.00	-8.500.00	48.000.00	7.530.00	15.69%
730 0 003	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	407.000.00	96.676.00	503.676.00	490.418.27	97.37%
750 0 001	AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EMPRESAS	1.800.00	-1.000.00	600.00	0.00	0.00%
Total general		9,822,774.00	2,026,825.33	11,849,599.33	10,451,651.64	88.20%


Regional Oruro

8.3 Ingresos por venta de servicios y cotizaciones



Como se puede apreciar en el anterior cuadro, se tiene una importante fuente de ingresos respecto a la venta de servicios y cotizaciones. Haciendo un total de 11.040.062.29 Bs.

8.4 Estado de Ejecucion Presupuestaria de Gastos Comparativo Partidas Alidas Expresado en Bolivianos)

CLASIFICACION		GESTIONES			
		2021	2022	2023	2024
PERSONAL (PERSONAL ITEM, LABORAL Y CONSULTORES DE LIA)		4,662,412.71	4,243,802.51	4,437,984.93	4,304,598.72
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	281,992.99	303,997.52	351,674.70	369,698.80
1.1.3.21	Categorías Médicas	8,068.80	45,552.28	66,220.80	61,600.00
1.1.3.22	Escalafón Médico	18,691.86	32,688.96	41,388.00	38,500.00
1.1.3.24	Otras Remuneraciones	12,065.00	12,277.62	12,350.00	10,545.00
1.1.4	Aguinaldos	129,192.09	140,935.85	141,659.79	152,699.26
1.1.6	Asignaciones Familiares	72,000.00	18,000.00	16,000.00	12,000.00
1.1.7	Sueldos	1,239,101.40	1,277,791.21	1,324,167.60	1,197,714.94
1.2.1	Personal Eventual	508,930.86	478,834.38	416,121.76	361,296.58
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	202,970.25	211,064.83	218,004.52	200,936.41
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	33,284.01	34,800.77	35,941.14	33,068.94
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	60,891.09	63,319.66	65,401.12	62,129.55
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	40,594.03	42,212.99	43,600.93	40,187.46
1.5.4	Otras Previsiones	-	-	-	-
2.5.2.2.0	Consultores Individuales de Línea	2,054,630.33	1,582,326.44	1,705,454.57	1,764,221.78
GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS		958,009.36	454,834.16	1,264,580.30	1,869,282.97
2.5.1.2.0	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	958,009.36	454,834.16	1,264,580.30	1,869,282.97
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS		1,364,140.88	559,166.07	797,194.97	1,236,994.70
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1,364,140.88	559,166.07	797,194.97	1,236,994.70
ACTIVOS REALES (EQUIPAMIENTO MEDICO Y OTROS)		8,600.00	-	-	294,124.60
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	5,000.00	-	-	27,250.00
4.3.1.20	Equipo de Computación	-	-	-	69,762.00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	3,600.00	-	-	197,112.60
DEVOLUCIONES		184,184.17	106,455.62	148,042.63	311,757.86
9.6.2	Devoluciones	184,184.17	106,455.62	148,042.63	311,757.86
TOTALES		7,177,347.12	5,364,258.36	6,647,802.83	8,016,758.85

8.5 Seguimiento Trimestral al Plan Operativo Anual 2024

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ACCIÓN DE CORTO PLAZO		Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	% Avance Semestral
ACP-01	Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y áreas para brindar atención de calidad y calidez al afiliado	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-02	Supervisar los programas de salud y seguridad industrial, desde el control así como la capacitación	21.5%	100.0%	60.8%
ACP-03	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente, para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente			
ACP-04	Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-10	Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-11	Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-12	Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-13	Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-14	implementar la plataforma integrada de gestión y registro SIGMED	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-15	Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-16	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	100.0%	100.0%	100.0%
ACP-17	Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente		100.0%	100.0%
ACP-18	Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional	100.0%	100.0%	100.0%
TOTALES		92.9%	100.0%	96.7%

9. GESTION EN SALUD

9. 1 Cartera de Servicios y equipo multidisciplinario.

CARTERA DE SERVICIOS

CONSULTA EXTERNA	SERVICIOS DE APOYO	SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS
<ol style="list-style-type: none">1. Anestesiología2. Cardiología3. Dermatología4. Endocrinología5. Gastroenterología6. Ginecología7. Medicina Interna8. Medicina Familiar9. Medicina General10. Nefrología11. Neumología12. Neurología13. Oftalmología14. Oncología15. Cirugía General16. Otorrinolaringología17. Odontología18. Psicología19. Reumatología20. Terapia Intensiva21. Traumatología22. Urología23. Nutrición24. Medicina del trabajo25. Unidad de Cuidados Intermedios (UCI)26. Neonatología27. Pediatría	<ol style="list-style-type: none">1. Farmacia2. Fisioterapia3. Hemodiálisis4. Ambulancia 24 Horas5. Vacunatorio (PAI)6. Emergencias 24 Horas7. Trabajo Social 	<p>> IMAGENOLOGIA Ecografía Rayos X</p> <p>> LABORATORIO General Bacteriología Inmunología</p> <p>> GABINETE Ecocardiograma Holter Electrocardiograma Anatomo Patología- PAP Biopsia Endoscopias</p>

 **Regional Oruro**

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES

 **Regional Oruro**

10. Información sobre el programa anual de contrataciones (ejecución presupuestaria)



El presupuesto ejecutado del PAC - 2024 correspondiente a procesos de contratación EJECUTADOS bajo la Modalidad de Compra Menor, ANPE, establecidos en el D.S. 181, asimismo, contempla las modalidades de Contrataciones Por Compra Nacional Por Convocatoria establecidos por el D.S. 4505 para la gestión 2024, la misma es de acuerdo al siguiente detalle:

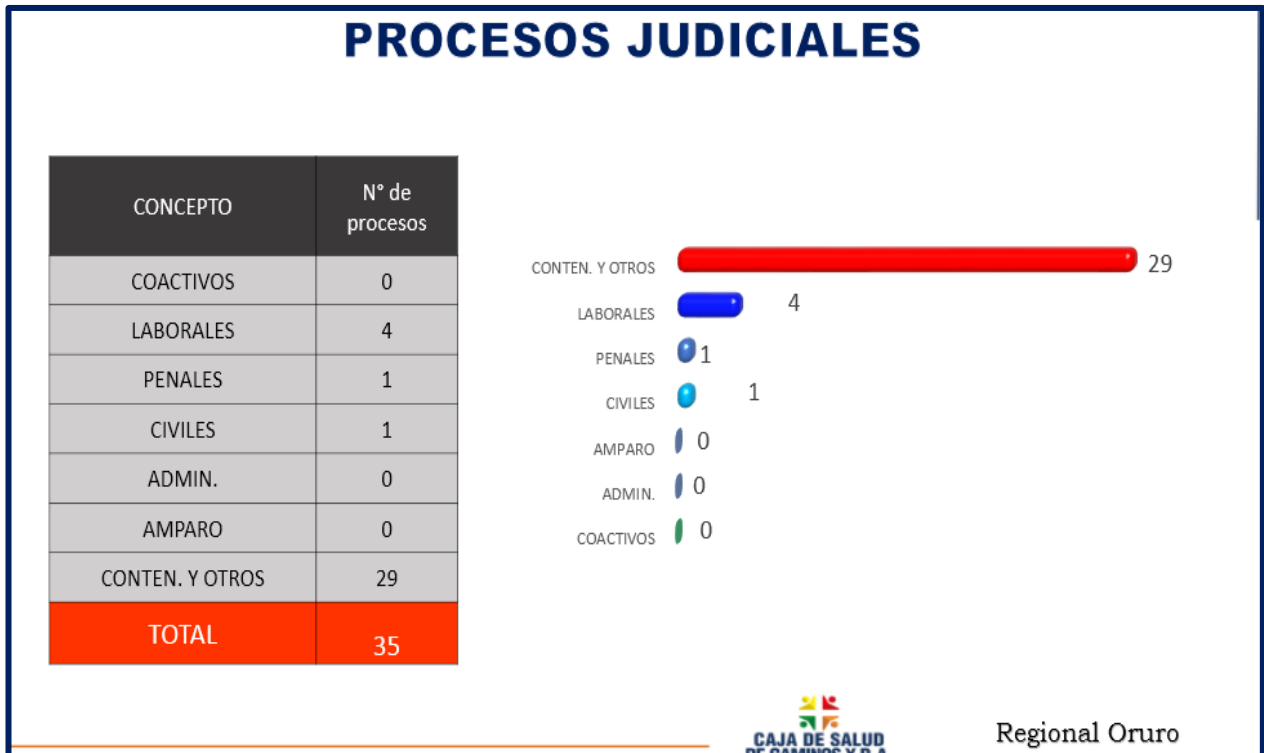
MODALIDAD	DETALLE
Contrataciones Menores	1.270.615,60
Apoyo Nacional a la Producción Publica (ANPE)	0

Fuente: Programa Anual de Contrataciones PAC-2024 del SICOES

11. Capacitaciones Internas del Personal Realizadas en la Gestión 2024.



12. Informe del área legal, respecto al Total de Procesos Judiciales que se tiene en la Regional Oruro.



13. Fortalecimiento de la Institución durante la Gestión 2024
13.1 Fortalecimiento Gestión 2024.

FORTALECIMIENTO GESTIÓN 2024 REGIONAL ORURO



EQUIPOS MEDICOS RAYOS X PORTATIL (OFICINA NACIONAL)

Bs 540,000.-



EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (REGIONAL)

Bs197,112.60.-



MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA (REGIONAL)

Bs 27,250.00.-



EQUIPOS DE COMPUTACION (REGIONAL)

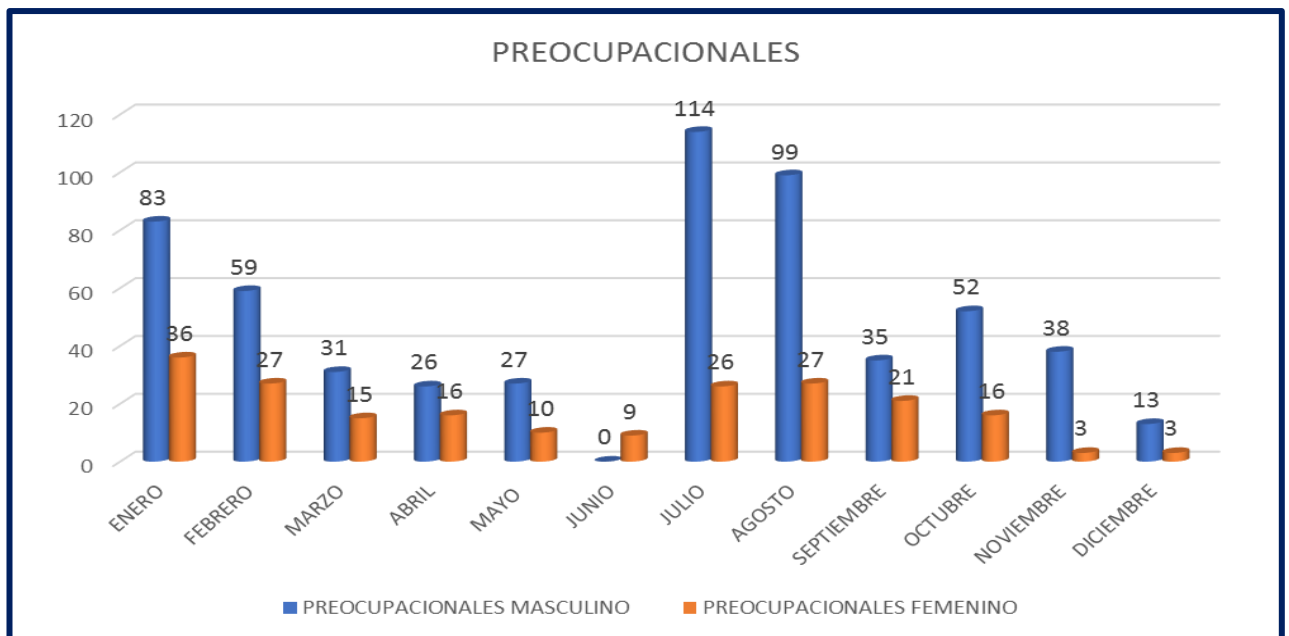
Bs 69,762.00.-

TOTAL INVERSIÓN Bs834,126.6.-


Regional Oruro

13.1. Fortalecimiento de la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL GESTION – 2024



POST OCUPACIONALES

